

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día treinta y uno de mayo de dos mil once, en **GLOBAL STEEL WIRE S.A.**, sita en [REDACTED] Santander (Cantabria).

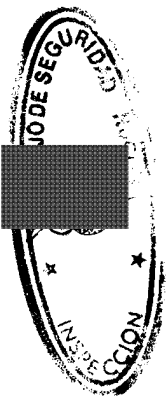
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 6 de agosto de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Control de Calidad y futuro Operador en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

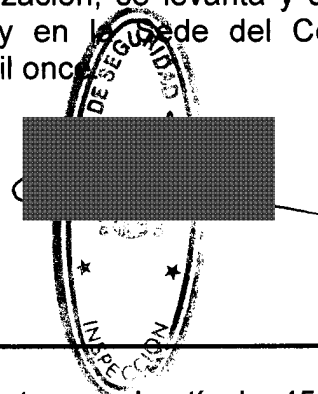
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el Laboratorio de control de calidad se encuentra [REDACTED] un equipo [REDACTED] n° 37185, 9/11/2009, dentro de su maleta de transporte. _
- Disponen de la documentación relativa al equipo. _____
- Se comprobó el funcionamiento de las seguridades del equipo. _____
- Las tasas de dosis medidas fueron de 1 µSv/h en contacto con el equipo al ser activado su funcionamiento. _____



- Disponen de un equipo de medida [REDACTED], nº 37182.
- Disponen de Diario de Operación donde figuraba la no utilización del equipo. _____
- Disponen de dosímetros personales. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y seis Licencias de Operador.
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED]. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de junio de dos mil once.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GLOBAL STEEL WIRE, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:

Santander, a 16 de Junio de 2011.

Fdo: [REDACTED]